

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad de Cantabria	Facultad de Filosofía y Letras	39011116	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Máster	Patrimonio Histórico y Territorial		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Patrimonio Histórico y Territorial por la Universidad de Cantabria			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Artes y Humanidades	No		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Ernesto Anabitarte Cano	Vicerrector de Ordenación Académica		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	13733467Y		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
José Carlos Gómez Sal	Rector		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	00134086L		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Jesús Ángel Solórzano Telechea	Decano de la Facultad de Filosofía y Letras		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	20188614L		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Casa del Estudiante. Torre C. Universidad de Cantabria. Pabellón de Gobierno. Avda. de los Castros s	39005	Santander	942201056
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
gradomaster@unican.es	Cantabria	942201060	

### 3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Cantabria, AM 3 de noviembre de 2014
	Firma: Representante legal de la Universidad

## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### 1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Patrimonio Histórico y Territorial por la Universidad de Cantabria	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>				
No existen datos				
<b>RAMA</b>		<b>ISCED 1</b>	<b>ISCED 2</b>	
Artes y Humanidades		Artes	Humanidades	
<b>NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA</b>				
<b>AGENCIA EVALUADORA</b>				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación				
<b>UNIVERSIDAD SOLICITANTE</b>				
Universidad de Cantabria				
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES</b>				
<b>CÓDIGO</b>		<b>UNIVERSIDAD</b>		
016		Universidad de Cantabria		
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS</b>				
<b>CÓDIGO</b>		<b>UNIVERSIDAD</b>		
No existen datos				
<b>LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES</b>				
No existen datos				

### 1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60	0	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
36	12	12
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

### 1.3. Universidad de Cantabria

#### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

<b>LISTADO DE CENTROS</b>	
CÓDIGO	CENTRO
39011116	Facultad de Filosofía y Letras

#### 1.3.2. Facultad de Filosofía y Letras

##### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

<b>TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO</b>		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
<b>PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS</b>		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
20	20	
	TIEMPO COMPLETO	

	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
<b>PRIMER AÑO</b>	36.0	80.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	24.0	42.0
<b>TIEMPO PARCIAL</b>		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
<b>PRIMER AÑO</b>	18.0	36.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	18.0	36.0
<b>NORMAS DE PERMANENCIA</b>		
<a href="http://web.unican.es/estudios/normatica-academica/normativa-estudios-oficiales-de-posgrado">http://web.unican.es/estudios/normatica-academica/normativa-estudios-oficiales-de-posgrado</a>		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

## 2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

### 3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
<b>BÁSICAS</b>
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
<b>GENERALES</b>
CG1 - Formular juicios apoyándose en teorías y métodos científicos y técnicos relacionados con las diferentes áreas vinculadas con el patrimonio, integrando datos e introduciendo principios de responsabilidad social o ética.
CG2 - Trabajar con autonomía en equipos y contextos interdisciplinares vinculados al patrimonio histórico y territorial incorporando recursos propios y desarrollando estrategias de participación.
CG3 - Saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades los fundamentos y resultados procedentes de la investigación en los diferentes ámbitos del patrimonio y su aplicación en el campo profesional.
<b>3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b>
CT1 - Analizar y valorar las repercusiones sociales, económicas, políticas y éticas de la actividad científica y tecnológica
CT2 - Tomar conciencia acerca de la conformación bajo condicionamientos históricos y sociales de las ciencias sociales, las humanas y las experimentales
CT3 - Desarrollar un razonamiento crítico
CT4 - Desarrollar un sistema autónomo o autodirigido que estimule el aprendizaje y la profundización del conocimiento
CT5 - Plantear problemas de investigación teórica y aplicada
CT6 - Organizar y planificar los procesos de conocimiento
CT7 - Alcanzar el compromiso con el principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y el de accesibilidad de las personas con discapacidad
CT8 - Adquirir el compromiso con los valores democráticos y con una cultura de paz
<b>3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>
CE2 - Interpretar y utilizar las normas de aplicación para la gestión del patrimonio
CE3 - Tomar decisiones sobre la función que se asigna a patrimonio, su puesta en valor y uso público, teniendo en cuenta la responsabilidad social y ética que tales decisiones implican
CE1 - Saber discriminar y valorar las distintas manifestaciones del patrimonio, utilizando e integrando informaciones y fuentes de muy diversa naturaleza
CE4 - Aplicar criterios y utilizar técnicas e instrumentos para el análisis, valoración y gestión del patrimonio
CE5 - Aplicar metodologías de análisis del patrimonio territorial según objetivos de protección y puesta en valor
CE6 - Emplear técnicas para la recuperación del patrimonio
CE7 - Difundir y divulgar el conocimiento científico y crear mensajes con fines de sensibilización social sobre el patrimonio
CE8 - Integrar las técnicas de tratamiento, clasificación, búsqueda y difusión de las imágenes en sus estudios e investigaciones sobre el patrimonio

### 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

#### 4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

#### 4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

De acuerdo con el artículo 16 del RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, el acceso al Máster será el siguiente:

- Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster.
- Así mismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

Accederán directamente al Máster en Patrimonio Histórico y Territorial:

- Los/las licenciados/as y graduados/as del sistema universitario español en Filosofía y Letras, Geografía e Historia, Geografía, Geografía y Ordenación del Territorio, Historia, Historia del Arte, Humanidades, Ciencias Ambientales y similares.
- Los/las que, dentro de los campos anteriormente señalados, acrediten un máster oficial o una titulación equivalente de un país ajeno al EEES, o un título de grado oficial o el equivalente de un país ajeno al EEES, siempre que para obtenerlo hayan cursado oficialmente un mínimo de 240 créditos ECTS.

Según la vigente normativa de Gestión Académica de los Estudios Oficiales Máster para todas las demás titulaciones el acceso a los estudios de Máster quedará condicionado al análisis del currículo formativo del estudiante, a partir del cual se determinarán los complementos a cursar, en su caso, ya sean de materias diseñadas específicamente como de complementos formativos o de asignaturas de las actuales titulaciones. Para ser admitidos a los estudios de Máster será condición previa necesaria que el número de créditos de complementos formativos a cursar, sumado a los créditos específicos del título al que se pretende acceder, no supere los 120 ECTS. De ser necesarios complementos formativos adicionales a los 120 créditos, deberán superarse previamente al acceso al Máster. (En todo caso, el número de créditos anuales a cursar en materias propias del Máster no será superior a 60 ECTS).

Del análisis del currículo formativo del estudiante podrán determinarse no sólo los complementos de formación a cursar, sino también el posible reconocimiento de créditos del Máster, habida cuenta la similitud de contenidos y competencias de éstas con materias cursadas previamente. Dichos créditos serán decididos en cada caso por la Comisión Académica de Posgrado.

En todo caso, los requisitos de acceso al Máster se realizarán de acuerdo con lo que se establezca en la normativa de Gestión Académica de los Estudios Oficiales Máster de la UC en vigor.

<http://web.unican.es/estudios/normatica-academica/normativa-estudios-oficiales-de-posgrado>

Cuando haya más solicitudes que plazas, la admisión resultará de una selección de los/las solicitantes que se realizará de acuerdo con los siguientes criterios y tabla:

CRITERIO	Utilizado (sí o no)	% total del valor	Comentarios sobre el modo de aplicarlo
Expediente académico del título que le da acceso al programa	SI	60	En lo posible, según el baremo establecido en el apartado 4.5 de Anexo I del Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del Suplemento Europeo del Título
Experiencia profesional en cualquiera de los ámbitos laborales a los que se orientan las enseñanzas teóricas y prácticas de Máster	SI	20	
Conocimiento de idiomas	SI	10	Acreditar un nivel mínimo de B1 en cualquier lengua no oficial en el territorio español.
Otros méritos académicos, como estancias en el extranjero, obtención de ayudas o becas, publicaciones, etc.	SI	10	
Entrevista personal	NO		
Prueba general de conocimientos	NO		

La admisión es competencia en la UC de la Comisión Académica de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras. En todo momento se aplicará la normativa UC aprobada por el Consejo de Gobierno de 26 de mayo de 2014 sobre "Normativa de Gestión Académica de los Estudios Oficiales de Máster" o sus revisiones posteriores. <http://web.unican.es/estudios/normatica-academica/normativa-estudios-oficiales-de-posgrado>

#### 4.3 APOYO A ESTUDIANTES

La Universidad de Cantabria desarrolla en cada centro, a través del SOUCAN, diversas actividades para la acogida, apoyo y orientación de los estudiantes matriculados. El SOUCAN es el Servicio de Orientación de la Universidad de Cantabria y depende del Vicerrectorado de Estudiantes. Su misión es precisamente la información, orientación y apoyo a los estudiantes de la UC, así como la orientación a futuros estudiantes. Los mecanismos de apoyo y orientación previstos para el estudiante de esta titulación, organizados por el SOUCAN, son los siguientes:

##### Jornadas de acogida

Están enfocadas a los/las estudiantes de nuevo ingreso al inicio del curso, y organizadas conjuntamente por el centro y el SOUCAN. La dirección de la Facultad de Filosofía y Letras presenta los estudios que se inician y se informa de los servicios universitarios, órganos de gobierno y de participación universitaria, así como de cualquier otra actividad de interés para los nuevos alumnos. Tiene lugar al inicio del curso académico. Asimismo, se tratan los aspectos más específicos de la titulación y se plantea cómo deben actuar y cómo pueden contactar con las personas adecuadas para resolver cualquier duda o problema que se plantee.

**Programas de tutoría**

Coordinado por el SOUCAN y los centros, asigna a cada alumno matriculado un tutor que le orientará personal y académicamente a lo largo de sus estudios. Este tutor es un/a docente de la titulación que se ha ofrecido voluntariamente para esta labor. Al inicio de curso, el centro solicita profesores/as que deseen participar en el programa, y se realiza la asignación a los nuevos alumnos/as.

**Servicio gratuito de apoyo psicológico profesional**

Servicio ofertado para todos/as los/as alumnos/as de la UC a través del SOUCAN. Está orientado a asistir a todo el alumnado que esté atravesando por dificultades personales o educativas como ansiedad, estrés, depresión, problemas de estudios, sexualidad, relación de pareja, toxicomanías, o de relaciones interpersonales. Se informa de este servicio en la jornada de acogida, y se le suministra un tríptico informativo. Pueden acceder al servicio siempre que lo soliciten mientras sean estudiantes de la Universidad.

**Programa de normalización**

Tiene por objeto apoyar el proceso de participación de estudiantes con alguna discapacidad en la Universidad, tratando de garantizar de ese modo la igualdad de oportunidades y el derecho a la educación. Pretende, por un lado, conocer y abordar las dificultades individualizadas de acceso al currículo universitario (consecuencia de la falta de espacios adaptados, ayudas técnicas o sistemas alternativos de comunicación) y, por otro, informar/sensibilizar a la comunidad universitaria de la necesidad e importancia de responder ante las necesidades educativas que algunos alumnos plantean. Está organizado por el SOUCAN y se materializa de forma puntual con todos los/las alumnos/as discapacitados que inicien los estudios.

**Cursos para universitarios/as**

El SOUCAN organiza todos los años una serie de cursos dirigidos a los/las alumnos/as y focalizados en temas de orientación para el estudio y formación personal. Los cursos realizados en el curso 2013/2014 han sido los siguientes: Orientación y Técnicas de Estudio; Afrontamiento de la Ansiedad y Autocontrol Emocional; Mejora tu Autoestima y Gana en Salud; Coaching, facilitando que tu esencia brille; Coaching: camino hacia mis sueños; Expresión artística y comunicación y Manejo de la Ansiedad ante los Exámenes.

**Información administrativa y general**

El SOUCAN canaliza las dudas de los/las alumnos/as de carácter administrativo y general que es resuelta puntualmente o trasladada a los servicios administrativos competentes.

**4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS**

**Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias**

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

**Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios**

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

**Adjuntar Título Propio**

Ver Apartado 4: Anexo 2.

**Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional**

MÍNIMO	MÁXIMO
0	6

El Título VI de la Normativa de Gestión Académica de los Estudios de Máster Oficial establece la siguiente normativa de reconocimiento y transferencia de créditos:

**1. DEFINICIONES**

Titulaciones de origen y de destino

Se denominará titulación de origen aquella que se ha cursado previamente y cuyos créditos se proponen para el reconocimiento o transferencia. Se denominará titulación de destino aquella para la que se solicita el reconocimiento o transferencia de los créditos obtenidos en la titulación de origen.

Reconocimiento de créditos

Se define el reconocimiento de créditos como la aceptación por la Universidad de Cantabria de los créditos que, habiendo sido obtenidos en las diferentes modalidades formativas recogidas en esta normativa, en la misma u otra universidad, son computados en la titulación de destino a efectos de la obtención de un título oficial, sustituyendo a determinados créditos de dicha titulación.

Tal como se indica en el Real Decreto 1393/2007, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos universitarios sin carácter oficial.

Se establece igualmente que podrá ser objeto de reconocimiento la experiencia laboral y profesional acreditada en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

#### Créditos reconocidos

Se entiende por créditos reconocidos los asignados a las asignaturas cursadas en la titulación de origen y que son computados como reconocidos en la titulación de destino a los efectos de la obtención del título.

Las asignaturas reconocidas en la titulación de destino se considerarán superadas y, por ello, el estudiante no tendrá que cursarlas.

#### Transferencia de créditos

Se entiende por transferencia de créditos la inclusión en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, de la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

## **2. TIPOS DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS EN ESTUDIOS DE MÁSTER**

La Universidad de Cantabria podrá reconocer créditos en los estudios oficiales de Máster por los siguientes conceptos:

- a) Estudios oficiales de Máster y Cursos de Doctorado
- b) Estudios universitarios oficiales extranjeros de Máster o Doctorado.
- c) Enseñanzas universitarias no oficiales.
- d) Experiencia laboral o profesional.

Excepcionalmente, se podrán reconocer estudios oficiales de primer y segundo ciclo, con determinadas características especiales, siempre que el título oficial de Máster incluya contenidos y competencias ya cursados en la titulación de primer y segundo ciclo.

Los Centros que deseen realizar este tipo de reconocimientos deberán solicitarlo al Vicerrectorado de Ordenación Académica.

## **3. CRITERIOS GENERALES DE RECONOCIMIENTO**

El reconocimiento se realizará atendiendo a los siguientes criterios generales:

**Primero:** No podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes al Trabajo Fin de Máster.

**Segundo:** En ningún caso se podrá hacer un reconocimiento parcial de asignaturas o de las prácticas externas.

**Tercero:** El número de créditos reconocidos en su conjunto por los conceptos correspondientes a enseñanzas universitarias no oficiales y experiencia profesional y laboral, no podrá superar el 15% del total de créditos del plan de estudios de destino, salvo en el caso de que el título oficial haya sido declarado como sustitutivo de un título propio previo.

**Cuarto:** El reconocimiento de créditos se efectuará teniendo en cuenta la adecuación entre los conocimientos asociados a las materias y/o asignaturas cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios respetándose las siguientes reglas:

**1)** Para el reconocimiento de los créditos correspondientes a las asignaturas del plan de estudios de destino se exigirá que se cumplan simultáneamente las condiciones siguientes:



- El número de créditos cursados, o en su caso de horas de formación recibida, sea, al menos, el 75% del número de créditos u horas de las asignaturas cuyo reconocimiento desee hacerse efectivo con cargo a las asignaturas cursadas.

- Las asignaturas cursadas contengan, al menos, el 75% de los contenidos de las asignaturas a reconocer y dichos contenidos guarden relación con las competencias vinculadas a dichas asignaturas.

**2)** Excepcionalmente podrán ser reconocidos créditos correspondientes a asignaturas cursadas sin necesidad de establecer una correspondencia con asignaturas del plan de destino, para lo cual deberán cumplirse los dos requisitos siguientes:

- Las competencias o contenidos de las asignaturas cursadas deben guardar relación con las competencias de la titulación de destino.

- El plan de estudios de destino debe tener créditos de carácter optativo. En este caso, el número de créditos optativos que deberá cursar el estudiante se verá reducido en la cuantía de los créditos cursados y reconocidos.

**Quinto:** Cuando se produzcan reconocimientos con cargo a asignaturas del plan de destino se deberá garantizar, en cualquier caso, que al finalizar sus estudios el estudiante tenga superados un número de créditos obligatorios y optativos al menos igual a los establecidos por el plan de estudios para cada tipo de materias.

**Sexto:** La calificación de las asignaturas del plan de estudios de destino objeto de reconocimiento será equivalente a la calificación de las asignaturas que han dado origen a éste.

En caso necesario, se realizará la media ponderada cuando varias asignaturas conlleven el reconocimiento de una o varias en la titulación de destino.

#### **4. ÓRGANOS COMPETENTES PARA EL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS**

##### **Comisiones de Posgrado de los Centros**

La Comisión de Posgrado de cada Centro será la responsable de la resolución de las solicitudes.

Para esta resolución, la Comisión podrá recabar los informes y el asesoramiento técnico necesario de los Departamentos o de los profesores del Centro.

Contra las resoluciones de la Comisión cabe formular recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cantabria.

#### **5. Materias correspondientes a estudios oficiales de Máster y Cursos de Doctorado**

Podrán reconocerse las materias correspondientes a estudios oficiales de Máster o a cursos de Doctorado en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos en la titulación aportada con los correspondientes a los módulos, materias o asignaturas del Plan de Estudios de Máster con las que deberán ser explícitamente identificadas.

Los módulos, materias o asignaturas comunes entre distintos títulos de Máster serán objeto de reconocimiento automático.

#### **6. MATERIAS CORRESPONDIENTES A estudios universitarios oficiales extranjeros de Máster o Doctorado**

##### **6.1. Reconocimiento por participación en programas de intercambio**

La Universidad de Cantabria reconocerá los créditos obtenidos en universidades extranjeras cuando el estudiante participe en programas de intercambio, en los términos establecidos en la normativa de gestión académica de programas de intercambio.

## 6.2. Reconocimiento de créditos fuera de programas de intercambio

Para el reconocimiento de créditos obtenidos en titulaciones extranjeras será requisito indispensable que la titulación de origen tenga carácter oficial en el país de la institución que expide el título y que todas las certificaciones académicas sean expedidas por autoridades competentes para expedir títulos de acuerdo con las disposiciones legales, reglamentarias o administrativas del Estado del que procedan.

Si la titulación de origen está adaptada al esquema del Espacio Europeo de Educación Superior y utiliza el sistema de créditos ECTS, los créditos reconocidos, en su caso, corresponderán a los créditos de las asignaturas de origen.

Si la titulación de origen no hace uso del sistema ECTS, la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos del centro será la encargada de establecer el número de créditos reconocidos a partir de la formación recibida, garantizando que cada crédito reconocido se hace con cargo a unas horas docentes de al menos el 35% del valor del crédito.

## 7. Materias correspondientes a ENSEÑANZAS UniversitariAs NO OFICIALES

El artículo 6 del Real Decreto 1393/2007 establece que se podrán reconocer los créditos cursados en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de un título propio universitario.

La Comisión de Posgrado del Centro efectuará el reconocimiento de créditos respetando el criterio general tercero establecido en el apartado 3.

Solo podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a títulos de Máster, Experto o con una carga docente equivalente a esos títulos en la Universidad de Cantabria y siempre que el estudiante haya completado la totalidad del título o los equivalentes que les sustituyan en el futuro.

El reconocimiento se hará siempre con cargo a asignaturas y siempre que la formación recibida en el título propio garantice que se cubran y alcancen al menos el 75% de los contenidos y competencias de las asignaturas de la titulación de destino.

## 8. Reconocimiento de la experiencia LABORAL O PROFESIONAL

Se podrán reconocer créditos por la experiencia laboral y profesional acreditada, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título y tengan un nivel adecuado al mismo.

El número máximo de créditos reconocibles por esta vía, sumado al posible reconocimiento de créditos por enseñanzas universitarias no oficiales, no podrá superar el 15% de los créditos de la titulación de destino.

Las Comisiones de Posgrado de los distintos centros resolverán los reconocimientos teniendo en cuenta el tipo y duración temporal de la experiencia laboral, y el tipo de instituciones públicas o privadas o empresas en las que se ha desarrollado.

Las citadas comisiones elaborarán anualmente los criterios de reconocimiento que serán aprobados por la Comisión General de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad.

Si el plan de destino incluye prácticas externas como asignaturas optativas u obligatorias, los créditos de estas prácticas podrán ser objeto de reconocimiento a partir de la experiencia laboral o profesional del estudiante. En cualquier caso, para el reconocimiento de las prácticas externas no se considerarán periodos de actividad profesional demostrada inferiores a 50 horas por cada crédito que se reconozca.

También podrá ser utilizada la experiencia profesional para reconocer créditos de formación correspondientes a asignaturas obligatorias u optativas, siempre que el estudiante acredite que ha adquirido como consecuencia de su actividad profesional al menos, el 75% de las competencias de los módulos, materias o asignaturas cuyo reconocimiento quiere obtener, acreditando además una experiencia profesional mínima equivalente a 1 año a jornada laboral completa.

Para el reconocimiento de asignaturas las Comisiones de Posgrado los centros podrán exigir la realización al estudiante de una prueba de verificación de su nivel de competencias o de una entrevista personal.

## 9. TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

El artículo 6.6 del Real Decreto 1393/2007 establece que la transferencia de créditos implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

La transferencia se realizará consignando el literal, el número de créditos y la calificación original de las asignaturas aportadas por el estudiante.

## 10. PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD

### Inicio del procedimiento

Los estudiantes podrán solicitar reconocimiento y transferencia de créditos en las enseñanzas de Máster para las que hayan formalizado matrícula.

El plazo de presentación y resolución de solicitudes será aprobado por la Comisión de Ordenación Académica para cada Curso Académico.

Las solicitudes, en modelo normalizado, se presentarán en las Secretarías de los Centros Universitarios.

### Documentación requerida

Las solicitudes irán acompañadas de la siguiente documentación:

*• Para solicitar el reconocimiento o transferencia de créditos correspondiente de estudios universitarios oficiales o propios cursados en centros universitarios sujetos a la normativa española:*

o Fotocopia cotejada o compulsada del certificado académico personal de los estudios realizados.

o Fotocopia cotejada o compulsada de la guía docente o programa de cada asignatura de la que se solicita el reconocimiento de crédito con indicación de las competencias y los conocimientos adquiridos, los contenidos desarrollados, las actividades realizadas y su extensión en créditos u horas, sellado por el Centro correspondiente.

No será necesario presentar esta documentación si los estudios origen del reconocimiento se han cursado en la Universidad de Cantabria.

*• Para estudios universitarios cursados en centros extranjeros*

o Fotocopia cotejada o compulsada del certificado académico personal de los estudios realizados, en la que consten las asignaturas cursadas, las calificaciones obtenidas, la carga lectiva en horas o en créditos, los años académicos en los que se realizaron y el sistema de calificación en que se ha expedido la certificación académica, con indicación expresa de la nota mínima y máxima de dicho sistema.

o Fotocopia cotejada o compulsada del programa de las asignaturas cursadas y superadas de las que solicita el reconocimiento de créditos, con indicación de las competencias y los conocimientos adquiridos, los contenidos desarrollados, las actividades realizadas y su extensión en créditos u horas, sellado por el Centro correspondiente

o Fotocopia cotejada o compulsada del Plan de Estudios sellado por el Centro correspondiente

En caso de que la documentación sea expedida en un país extranjero deberá presentarse debidamente legalizada y traducida al español por traductor jurado, de acuerdo con la legislación del Ministerio de Educación.

*• Para la experiencia laboral o profesional*

o Curriculum vitae

o Vida laboral de la Seguridad Social

o Informe o certificación de la empresa o institución pública o privada en las que ha prestado servicios, indicando las funciones y tareas desarrolladas y el tiempo de desempeño

o Memoria del solicitante indicando las destrezas y competencias que a su juicio han sido logradas a través de la labor profesional desarrollada.

### **Resolución de las solicitudes**

Las solicitudes se resolverán en los plazos establecidos en el calendario aprobado por la Comisión de Ordenación Académica.

La resolución de reconocimiento de créditos por estudios oficiales contendrá:

- Relación de asignaturas reconocidas en el plan de estudios de destino, con indicación de la calificación y convocatoria en que se efectúa el reconocimiento
- Relación de asignaturas superadas en el plan de estudios de origen reconocidas y transferidas al expediente del estudiante. Las asignaturas figurarán con la universidad donde fueron cursadas, la denominación, tipo, número de créditos, curso académico, convocatoria y calificación.

En el caso de reconocimiento de créditos por estudios oficiales finalizados, estudios no oficiales o titulaciones universitarias oficiales extranjeras fuera de programas de intercambio, la resolución de reconocimiento de créditos contendrá:

- Denominación de la titulación de origen aportada por el alumno y la relación de asignaturas que le son reconocidas en los estudios de destino.

Para el reconocimiento de créditos por experiencia laboral o profesional la resolución de reconocimiento de créditos contendrá:

- Descripción de la experiencia laboral o profesional acreditada y la relación de asignaturas que le son reconocidas en los estudios de destino.

Las resoluciones se comunicarán a los interesados. Contra las mismas, que no ponen fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector, de acuerdo con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Tras la resolución de reconocimiento, el estudiante tendrá la posibilidad de realizar ajustes en su matrícula.

## **11. INCORPORACIÓN AL EXPEDIENTE ACADÉMICO DEL ESTUDIANTE**

El artículo 6.7 del Real Decreto 1393/2007 indica que todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título.

En el expediente académico se establecerá una separación tipográfica clara entre los créditos que puedan ser usados para la obtención del título de Máster correspondiente y aquellas otras asignaturas transferidas que no conduzcan a un título oficial.

La incorporación al expediente académico se realizará de la siguiente forma:

### **11.1 Reconocimiento de créditos**

a) Formación obligatoria y optativa obtenida en estudios Máster, Doctorado o primer y segundo ciclo en estudios oficiales españoles no finalizados.

Relación de asignaturas reconocidas en el plan de estudios de destino, con indicación de la calificación y convocatoria en que se efectúa el reconocimiento.

Las asignaturas de formación básica, obligatoria u optativa cursadas en otra titulación o universidad cuyos créditos sean reconocidos o transferidos, pasarán a consignarse en el expediente del estudiante con la denominación, la universidad, el número de créditos, la calificación, el curso académico y la convocatoria en que fueron superadas.

b) Formación en estudios oficiales extranjeros fuera de programas de intercambio

En el expediente figurarán las asignaturas que le son reconocidas en el plan de estudios de destino, indicando la titulación oficial y universidad de los estudios de origen.

c) Reconocimiento de créditos por estudios propios

En el expediente figurará la denominación del título propio, así como las asignaturas que le son reconocidas en el plan de estudios de destino.

El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

d) Reconocimiento por la actividad laboral o profesional

En el expediente figurará la actividad laboral o profesional realizada, así como las asignaturas que le son reconocidas en el plan de estudios de destino.

El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

### 11.2 Transferencia de créditos

En los procesos de transferencia de créditos, estos se anotarán en el expediente académico del estudiante con la denominación, la tipología, el número de créditos y convocatorias y la calificación obtenida en el expediente de origen, y, en su caso, indicando la Universidad y los estudios en los que se cursó.

### 11.3 Calificación media final del expediente

El cálculo de la nota media final del expediente se realizará de acuerdo con lo establecido en el artículo 5.3 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias oficiales. Para el cálculo de la media se computarán las asignaturas reconocidas del plan de estudios de destino con la calificación obtenida y no se computarán los créditos reconocidos por estudios propios, experiencia laboral o profesional, actividades universitarias, los créditos transferidos ni los reconocimientos que no tengan calificación en el expediente.

### 11.4 Precios por servicios académicos

Los créditos reconocidos se incorporarán al expediente del estudiante una vez que se hayan abonados los precios públicos que establezca para el reconocimiento de créditos la Orden de la Consejería de Educación por la que se fijan los precios a satisfacer por la prestación de servicios y actividades académicas en el curso académico.

La experiencia profesional o laboral se reconocerán serán los créditos correspondientes al módulo 4 (*practicum*). La experiencia profesional que se reconocerá será la referida a los ámbitos laborales a los que se orientan las enseñanzas del Máster.

Las competencias a demostrar por quienes soliciten el reconocimiento de créditos por experiencia profesional o laboral serán las siguientes:

3.1 Competencias a adquirir por el estudiante	
3.1.1 Competencias básicas	

<p><b>CB6.</b> Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.</p>	
<p><b>CB7.</b> Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y tengan capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.</p>	
<p><b>CB8.</b> Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.</p>	
<p><b>CB9.</b> Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.</p>	
<p><b>CB10.</b> Que los/las estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</p>	
<p><b>3.1.2 Competencias generales</b></p>	
<p><b>CG2.</b> Trabajar con autonomía en equipos y contextos interdisciplinares vinculados al patrimonio histórico y territorial incorporando recursos propios y desarrollando estrategias de participación.</p>	
<p><b>3.1.3 Competencias transversales</b></p>	
<p><b>CT6.</b> Organizar y planificar los procesos de conocimiento.</p>	
<p><b>CT7.</b> Alcanzar el compromiso con el principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y el de accesibilidad de las personas con discapacidad.</p>	
<p><b>CT8.</b> Adquirir el compromiso con los valores democráticos y con una cultura de paz.</p>	

3.1.4 Competencias específicas	
CE4. Aplicar criterios y utilizar técnicas e instrumentos para el análisis, valoración y gestión del patrimonio.	
CE5. Aplicar metodologías de análisis del patrimonio territorial según objetivos de protección y puesta en valor.	
CE6. Emplear técnicas para la recuperación del patrimonio.	
CE7. Difundir y divulgar el conocimiento científico y crear mensajes con fines de sensibilización social sobre el patrimonio.	
CE8. Integrar las técnicas de tratamiento, clasificación, búsqueda y difusión de las imágenes en sus estudios e investigaciones sobre el patrimonio.	

#### 4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

Este Máster no contempla complementos formativos para las titulaciones recomendadas de ingreso descritas en el punto 4.2. De acuerdo con la Normativa de Gestión Académica de los Estudios Oficiales de Máster de la Universidad de Cantabria, para aquellas titulaciones que no dan acceso directo al Máster, la Comisión Académica de Posgrado indicará los complementos de formación a cursar, tras analizar el currículo formativo del estudiante, determinado los complementos a cursar en su caso (art. IV. 1.3). Éstos podrán estar compuestos por asignaturas existentes de las titulaciones de grado impartidas en el Centro (art. V. 1.4.).

Las materias que podrían ser complementos formativos son las siguientes:

Asignatura	Titulación	Información sobre contenidos, resultados de aprendizaje, actividades formativas, sistemas de evaluación,...	ECTS
Introducción a la Historia del Arte	Grado en Historia	<a href="http://web.unican.es/estudios/Documents/Guias/2014/G21.pdf">http://web.unican.es/estudios/Documents/Guias/2014/G21.pdf</a>	6
Introducción a la Antropología Social y Cultural	Grado en Historia	<a href="http://web.unican.es/estudios/Documents/Guias/2014/G26.pdf">http://web.unican.es/estudios/Documents/Guias/2014/G26.pdf</a>	6

Introducción a la Geografía. Sociedad y territorio	Grado en Historia	<a href="http://web.unican.es/estudios/Documents/Guias/2014/G27.pdf">http://web.unican.es/estudios/Documents/Guias/2014/G27.pdf</a>	6
Arqueología	Grado en Historia	<a href="http://web.unican.es/estudios/Documents/Guias/2014/G24.pdf">http://web.unican.es/estudios/Documents/Guias/2014/G24.pdf</a>	6
Historia del Arte Antiguo y Medieval	Grado en Historia	<a href="http://web.unican.es/estudios/Documents/Guias/2014/G239.pdf">http://web.unican.es/estudios/Documents/Guias/2014/G239.pdf</a>	6
Análisis Histórico de la Escritura y de los Documentos	Grado en Historia	<a href="http://web.unican.es/estudios/Documents/Guias/2014/G25.pdf">http://web.unican.es/estudios/Documents/Guias/2014/G25.pdf</a>	6
Historia del Arte Moderno y Contemporáneo	Grado en Historia	<a href="http://web.unican.es/estudios/Documents/Guias/2014/G242.pdf">http://web.unican.es/estudios/Documents/Guias/2014/G242.pdf</a>	6
Depósitos de la Cultura Escrita: archivos y bibliotecas	Grado en Historia	<a href="http://web.unican.es/estudios/Documents/Guias/2014/G209.pdf">http://web.unican.es/estudios/Documents/Guias/2014/G209.pdf</a>	6
Epigrafía y Numismática	Grado en Historia	<a href="http://web.unican.es/estudios/Documents/Guias/2014/G208.pdf">http://web.unican.es/estudios/Documents/Guias/2014/G208.pdf</a>	6
Museología y Museografía	Grado en Historia	<a href="http://web.unican.es/estudios/Documents/Guias/2014/G240.pdf">http://web.unican.es/estudios/Documents/Guias/2014/G240.pdf</a>	6
Arqueología: Interpretación y Difusión	Grado en Historia	<a href="http://web.unican.es/estudios/Documents/Guias/2014/G207.pdf">http://web.unican.es/estudios/Documents/Guias/2014/G207.pdf</a>	6
Arte Prehistórico	Grado en Historia	<a href="http://web.unican.es/estudios/Documents/Guias/2014/G214.pdf">http://web.unican.es/estudios/Documents/Guias/2014/G214.pdf</a>	6
Historia del Arte Español I	Grado en Historia	<a href="http://web.unican.es/estudios/Documents/Guias/2014/G241.pdf">http://web.unican.es/estudios/Documents/Guias/2014/G241.pdf</a>	6



Historia del Arte Español II	Grado en Historia	<a href="http://web.unican.es/estudios/Documents/Guias/2014/G243.pdf">http://web.unican.es/estudios/Documents/Guias/2014/G243.pdf</a>	6
Los Sistemas de Información Geográfica I (Raster)	Grado en Geografía y O.T.	<a href="http://web.unican.es/estudios/Documents/Guias/2014/G180.pdf">http://web.unican.es/estudios/Documents/Guias/2014/G180.pdf</a>	6
Geographical Information Systems II (Vector-Based)	Grado en Geografía y O.T.	<a href="http://web.unican.es/estudios/Documents/Guias/2014/G184.pdf">http://web.unican.es/estudios/Documents/Guias/2014/G184.pdf</a>	6
Cartografía y Técnicas de Análisis Geográfico	Grado en Geografía y O.T.	<a href="http://web.unican.es/estudios/Documents/Guias/2014/G166.pdf">http://web.unican.es/estudios/Documents/Guias/2014/G166.pdf</a>	6
Estadística aplicada a las Ciencias Sociales	Grado en Geografía y O.T.	<a href="http://web.unican.es/estudios/Documents/Guias/2014/G14.pdf">http://web.unican.es/estudios/Documents/Guias/2014/G14.pdf</a>	6
Fotointerpretación y Teledetección	Grado en Geografía y O.T.	<a href="http://web.unican.es/estudios/Documents/Guias/2014/G174.pdf">http://web.unican.es/estudios/Documents/Guias/2014/G174.pdf</a>	6
Geografía de la Región Cantábrica	Grado en Geografía y O.T.	<a href="http://web.unican.es/estudios/Documents/Guias/2014/G185.pdf">http://web.unican.es/estudios/Documents/Guias/2014/G185.pdf</a>	6
Planeamiento Urbanístico	Grado en Geografía y O.T.	<a href="http://web.unican.es/estudios/Documents/Guias/2014/G186.pdf">http://web.unican.es/estudios/Documents/Guias/2014/G186.pdf</a>	6
Planificación Territorial	Grado en Geografía y O.T.	<a href="http://web.unican.es/estudios/Documents/Guias/2014/G187.pdf">http://web.unican.es/estudios/Documents/Guias/2014/G187.pdf</a>	6
<p>En el caso de que los planes de estudios de los que proceden las anteriores asignaturas se extingan o supriman, los complementos formativos se seleccionarán entre aquellas asignaturas que figuren dentro de los procedimientos de adaptación de los planes a extinguir a los nuevos planes de estudios.</p>			

## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

<b>5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</b>		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
<b>5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
Desarrollo de los contenidos teóricos de las asignaturas y seminarios en el aula.		
Desarrollo de los contenidos prácticos de las asignaturas tanto en el aula como en trabajos de campo, incluyendo exposiciones orales de los trabajos realizados por los estudiantes.		
Atención personalizada del trabajo autónomo y en grupos realizado por el alumno.		
Trabajo autónomo, de análisis, catalogación y síntesis del Patrimonio Histórico y Territorial.		
Trabajo personal de recopilación de información bibliográfica y documental.		
<b>5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Exposición de contenidos mediante presentación o explicación por el profesorado en forma de clase magistral.		
La tutorización y supervisión del trabajo de los estudiantes.		
La supervisión de las prácticas externas.		
La resolución de ejercicios y problemas.		
La realización de ejercicios de análisis o recensión.		
Trabajos prácticos y/o trabajos de campo tutelados por el profesor.		
<b>5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
Evaluación continua, formativa y participativa: - Evaluación continua o control de seguimiento permanente de la adquisición de conocimientos, de la participación en las distintas actividades formativas y del trabajo realizado por cada estudiante. - Presentación de un trabajo, ya sea mediante exposición oral, entrega por escrito o ambos procedimientos a la vez, sobre la comprensión de un tema, una fuente, un mapa, un viaje de prácticas, etc.		
Examen, que puede ser escrito u oral, en forma de test, preguntas cortas, temas, ejercicios, desarrollo de un caso práctico, etc.		
Taller práctico: Informe del tutor/a.		
Trabajo Fin de Máster: calidad científica y técnica del trabajo presentado.		
Trabajo Fin de Máster: calidad del material entregado para la defensa pública.		
Trabajo Fin de Máster: claridad expositiva en la defensa pública.		
Trabajo Fin de Máster: capacidad de debate y argumentación en la defensa pública.		
<b>5.5 SIN NIVEL 1</b>		
<b>NIVEL 2: Patrimonio y Sociedad</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
12		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>

No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Administración de Empresas y Proyectos de Gestión del Patrimonio</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	3	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
3		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Legislación y Gestión Administrativa del Patrimonio Histórico y Territorial</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	3	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
3		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Patrimonio: Concepto y Tipologías Patrimoniales</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
3		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Uso Social del Patrimonio</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	3	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
3		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p><b>Administración de empresas y proyectos de gestión del patrimonio</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Adquirir los conocimientos y herramientas específicos sobre gestión y administración de empresas y proyectos.</li> <li>Aplicar en la práctica los conocimientos y herramientas a situaciones o casos hipotéticos o que simulen la realidad.</li> </ul> <p><b>Legislación y Gestión Administrativa del Patrimonio Histórico y Territorial</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Entrar en contacto con el mundo del Derecho.</li> <li>Familiarizarse con la estructura de las normas jurídicas.</li> </ul>		

- Acercarse al modo de razonar en derecho.
- Aproximarse al ordenamiento de los bienes históricos o culturales.
- Confrontar el ordenamiento de los bienes históricos con su aplicación en el ámbito de la gestión del patrimonio histórico o cultural.

**Patrimonio: concepto y tipologías patrimoniales**

- Diferenciar las partes constitutivas de un texto de declaración de un bien de interés cultural.
- Saber justificar los valores patrimoniales de un bien.
- Elaborar una clasificación de tipos de bienes patrimoniales y fundamentar los criterios utilizados.

**Uso social del Patrimonio**

- Aprender a valorar diferentes aspectos sociales relacionados con el patrimonio (educación, cultura, turismo, factor de desarrollo;) en su más amplio sentido: puesta en valor, percepción, implicaciones económicas.
- Entender, analizar, reflexionar, problematizar e interpretar las relaciones cultura / patrimonio / sociedad y sus cambios a lo largo de la historia.
- Conocer usos políticos de la memoria histórica y su importancia en la formación de las identidades sociales.

**5.5.1.3 CONTENIDOS**

**Administración de empresas y proyectos de gestión del patrimonio**

Se aportarán conocimientos y herramientas para abordar la administración económica y financiera de empresas o proyectos basados en la gestión del patrimonio.

**Legislación y Gestión Administrativa del Patrimonio Histórico y Territorial**

- El ordenamiento del patrimonio histórico: nivel internacional, estatal y autonómico
- Relaciones entre el ordenamiento estatal y los ordenamientos autonómicos
- Las técnicas de intervención en el ámbito del patrimonio histórico: control, fomento, servicio público.
- El patrimonio histórico desde la perspectiva de un gestor

**Patrimonio: concepto y tipologías patrimoniales**

Evolución del concepto de patrimonio y de la complejidad y diversidad que ha ido adquiriendo en su desarrollo, integrando lo material y lo intangible, lo pasado y lo reciente, lo cultural y lo natural, lo excepcional y lo cotidiano, lo científico y lo técnico, lo espiritual y lo ambiental, o lo monumental y lo territorial. Convenciones y programas impulsados por las principales instituciones garantes de la preservación del patrimonio, según varias escalas o ámbitos de actuación, preferentemente la UNESCO, el Consejo de Europa, y el Gobierno de España y de las Comunidades autonómicas españolas. Una aproximación a los patrimonios específicos.

**Uso social del Patrimonio**

Conocer de forma crítica los cuatro paradigmas de la relación patrimonio y sociedad: el tradicionalista-sustancialista, el mercantilista, el conservacionista-monumentalista y el participacionista.

Abordar aspectos sociales relacionados con el patrimonio, desde la educación hasta el desarrollo cultural y territorial, más allá del factor turístico, incluyendo los usos políticos y su importancia en la creación de las identidades sociales.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG1 - Formular juicios apoyándose en teorías y métodos científicos y técnicos relacionados con las diferentes áreas vinculadas con el patrimonio, integrando datos e introduciendo principios de responsabilidad social o ética.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

CT1 - Analizar y valorar las repercusiones sociales, económicas, políticas y éticas de la actividad científica y tecnológica

CT2 - Tomar conciencia acerca de la conformación bajo condicionamientos históricos y sociales de las ciencias sociales, las humanas y las experimentales

CT3 - Desarrollar un razonamiento crítico

CT7 - Alcanzar el compromiso con el principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y el de accesibilidad de las personas con discapacidad

CT8 - Adquirir el compromiso con los valores democráticos y con una cultura de paz

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

CE2 - Interpretar y utilizar las normas de aplicación para la gestión del patrimonio		
CE1 - Saber discriminar y valorar las distintas manifestaciones del patrimonio, utilizando e integrando informaciones y fuentes de muy diversa naturaleza		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Desarrollo de los contenidos teóricos de las asignaturas y seminarios en el aula.	48	40
Desarrollo de los contenidos prácticos de las asignaturas tanto en el aula como en trabajos de campo, incluyendo exposiciones orales de los trabajos realizados por los estudiantes.	48	40
Atención personalizada del trabajo autónomo y en grupos realizado por el alumno.	24	20
Trabajo autónomo, de análisis, catalogación y síntesis del Patrimonio Histórico y Territorial.	120	0
Trabajo personal de recopilación de información bibliográfica y documental.	60	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Exposición de contenidos mediante presentación o explicación por el profesorado en forma de clase magistral.		
La tutorización y supervisión del trabajo de los estudiantes.		
La resolución de ejercicios y problemas.		
La realización de ejercicios de análisis o recensión.		
Trabajos prácticos y/o trabajos de campo tutelados por el profesor.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Evaluación continua, formativa y participativa: - Evaluación continua o control de seguimiento permanente de la adquisición de conocimientos, de la participación en las distintas actividades formativas y del trabajo realizado por cada estudiante. - Presentación de un trabajo, ya sea mediante exposición oral, entrega por escrito o ambos procedimientos a la vez, sobre la comprensión de un tema, una fuente, un mapa, un viaje de prácticas, etc.	40.0	100.0
Examen, que puede ser escrito u oral, en forma de test, preguntas cortas, temas, ejercicios, desarrollo de un caso práctico, etc.	0.0	60.0
<b>NIVEL 2: Tipos de Patrimonio</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	42	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
21	21	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>

ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: El Patrimonio Bibliográfico: los "Libros" y las Bibliotecas</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	3	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
3		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: El Patrimonio Pesquero</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	3	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	3	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>

ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: El Patrimonio Rural</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	3	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	3	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: El Patrimonio Urbano y Marítimo-Portuario</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	3	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	3	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: La Ciudad Histórica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: La Organización Histórica del Territorio		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: El Patrimonio Documental. los Documentos y los Archivos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: El Patrimonio Edificado Civil		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: El Patrimonio Edificado Religioso		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: El Patrimonio Etnográfico: Material e Inmaterial		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		

No existen datos		
<b>NIVEL 3: El Patrimonio Industrial</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	3	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
3		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: El Patrimonio Natural</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	3	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
3		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		

<b>NIVEL 3: El Paisaje: Definición y Caracterización</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	3	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	3	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: El Patrimonio Arqueológico: Investigación y Puesta en Valor</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	3	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	3	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		

#### **El patrimonio bibliográfico: los libros y las bibliotecas**

- Discriminar las diferentes formas que adopta el libro a lo largo de la Historia.
- Conocer los circuitos de creación de los productos libro, así como los dedicados a la difusión y conservación a lo largo de la Historia.
- Comprender la evolución de las tareas propias del trabajo técnico bibliotecario.

#### **El patrimonio documental: los documentos y los archivos**

- Analizar un documento textual y de sus diferentes tipologías para poder situarlo en el contexto en el que se elaboró.
- Elaborar una acertada síntesis histórica con los documentos más relevantes de cada época (Edad Media, Moderna y Contemporánea), teniendo claro en todo momento qué información concreta se puede sacar con cada tipología, por qué y cuáles son las fuentes idóneas para los principales temas estudiados por un historiador/a.
- Trabajar en la actualidad en cualquier tipo de archivo gracias a un conocimiento certero de la documentación.

#### **El paisaje: definición y caracterización**

- Identificar los elementos que caracterizan y diferencian los tipos de paisajes.
- Conocer las trayectorias y desarrollos de los estudios del paisaje en diferentes disciplinas y aplicaciones
- Saber aplicar metodologías de análisis y valoración geográficas de los paisajes.
- Exponer adecuadamente los resultados de los análisis por medio de la elaboración de pequeños informes

#### **El patrimonio arqueológico: investigación y puesta en valor**

- Conocer el proceso de investigación-difusión del patrimonio arqueológico.
- Conocer de la importancia del valor social del patrimonio arqueológico y de las diferentes técnicas de conservación y presentación, a partir de los ejemplos estudiados.
- Desarrollar de actividades patrimoniales encaminadas a la divulgación de los resultados y puesta en valor de los bienes arqueológicos, como consecuencia de la aplicación de métodos y técnicas adecuados en un contexto profesional y/o científico.

#### **El patrimonio edificado civil**

- Conocer de los criterios de análisis del Patrimonio Edificado Civil en función de su conservación, protección, restauración, rehabilitación, uso y difusión.
- Describir, clasificar y valorar el Patrimonio Edificado Civil.
- Elaborar informes para instituciones, empresas o profesionales.

#### **El patrimonio edificado religioso**

- Conocer los criterios de análisis del Patrimonio Edificado Religioso en función de su conservación, protección, restauración, rehabilitación, uso y difusión.
- Describir, clasificar y valorar el Patrimonio Edificado Religioso.
- Elaborar informes sobre el Patrimonio Edificado Religioso.

#### **El patrimonio etnográfico: patrimonio material e inmaterial**

- Conocer los elementos que determinan la puesta en valor del patrimonio inmaterial.
- Adquirir de un conocimiento integral del patrimonio inmaterial.
- Capacitar para conocer los valores del patrimonio inmaterial.
- Ver globalmente la gestión del patrimonio inmaterial.

#### **El patrimonio industrial**

- Reconocer de las principales manifestaciones del patrimonio minero e industrial.
- Formar profesionales con fundamentos científicos que puedan contribuir a mejorar la valoración social del legado patrimonial, a favorecer estrategias de desarrollo local que potencien su conservación.
- Mejorar la transferencia del conocimiento científico y potenciar las relaciones entre los investigadores universitarios, los agentes que integran el patrimonio en proyectos sociales con diversos fines (económicos, educativos, científicos, protectores, etc.), y la sociedad civil cada vez más sensibilizada.

#### **El patrimonio natural**

- Dominar los conceptos básicos sobre al patrimonio natural y ser capaz de aplicarlos en un trabajo de ordenación del territorio.
- Identificar y relacionar los elementos que conforman el patrimonio natural.
- Conocer, utilizar y saber obtener las fuentes de información, técnicas y herramientas necesarias para identificar y valorar el patrimonio natural.
- Interpretar la dinámica actual y pasada del medio natural y sus interacciones con el humano.

#### **El patrimonio pesquero**

- Aprender a identificar los diferentes espacios y elementos patrimoniales de las áreas litorales y marítimas, con especial relevancia en los derivados de las actividades pesqueras.
- Conocer las fuentes y estrategias de investigación para el correcto estudio del patrimonio marítimo en general y pesquero en particular.
- Saber poner en valor los espacios y elementos patrimoniales marítimos y pesqueros.

#### El patrimonio rural

- Aprender a seleccionar las fuentes documentales y cartográficas adecuadas.
- Aprender a extraer la información necesaria para el reconocimiento y la valoración patrimonial.
- Aprender a desarrollar un protocolo de observación y recogida de información de campo.
- Aprender a redactar un informe de valoración patrimonial.

#### El patrimonio urbano y marítimo-portuario

- Conocer los elementos que conforman el patrimonio urbano y el patrimonio marítimo-portuario y la relación entre ambos.
- Conocer y manejar herramientas y metodología para la puesta en valor y la gestión de ambos tipos de patrimonio.
- Conocer y ser capaces de manejar los conceptos de vulnerabilidad y cambios-evolución del patrimonio urbano y del patrimonio marítimo-portuario, de cara a ese uso y gestión

#### La ciudad histórica

- Conocer una perspectiva global de la historia y de las características más distintivas del urbanismo a través del conocimiento de la evolución de los diferentes modelos urbanos habidos en el Mundo Antiguo y Medieval.
- Adquirir fundamentos científicos que pueda contribuir a mejorar la valoración social del legado patrimonial urbanístico y a valorar los factores históricos que produjeron los cambios de unos modelos urbanos a otros.
- Formar críticamente en el conocimiento de la bibliografía específica sobre el patrimonio histórico urbano.

#### La organización histórica del territorio.

- Saber identificar las unidades territoriales de carácter político y administrativo en las que se ha dividido España en el transcurrir de la Historia. De este modo se facilitará la localización geográfica y administrativa del patrimonio en los diferentes momentos históricos.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

#### El patrimonio bibliográfico: los libros y las bibliotecas

1. Concepto de libro y sus formas históricas.
2. Las gentes de libro y los circuitos del libro.
3. Concepto de Biblioteca a lo largo de la Historia
4. Los bibliotecarios y la elaboración histórica de procesos para la formación y difusión del patrimonio bibliográfico.
5. Libros y bibliotecas en el siglo XXI

#### El patrimonio documental: los documentos y los archivos

Breve historia de los archivos y de las principales tipologías documentales que encontramos a lo largo del tiempo. De esta manera, y de forma complementariamente orientativa, los contenidos que se ofertarían en esta asignatura serían los siguientes:

1. Nociones generales: Conceptos de documento, archivo y de tipología documental. Clases de documentos y clases de archivos. Problemas para la elaboración de tipologías. El documento en la Antigüedad.
2. Tipología documental de la Edad Media: documentación real, eclesiástica y de particulares.
3. El documento durante la Edad Moderna: documentos reales, nobiliarios, notariales, mercantiles, parroquiales...
4. El documento del siglo XIX: la antesala de la actualidad.
5. Tipologías documentales actuales: documentación administrativa y municipal.
6. Otras tipologías documentales actuales y archivos del panorama laboral actual: juzgados, clínicas, medios de comunicación, archivos privados y familiares...
7. Los documentos electrónicos

#### El paisaje: definición y caracterización

El paisaje, elemento clave en la valoración del patrimonio geográfico.

Los modos de aproximación hacia el paisaje; antecedentes, el nexo entre naturaleza y cultura, el paisaje como objeto científico (paisaje y geografía, paisaje y ecología), el paisaje en la ordenación territorial.

Métodos de aproximación al estudio, valoración, conservación y mejora de los paisajes.

#### El patrimonio arqueológico: investigación y puesta en valor

Estudio de las diferentes fases de trabajo (investigación, conservación, interpretación, presentación y gestión) existentes desde que los bienes arqueológicos (muebles o inmuebles) son extraídos hasta que son puestos en valor.

#### El patrimonio edificado civil

1. Patrimonio Edificado Civil. Definición, clasificación y análisis.
2. Valor social, conservación y uso.
3. Fuentes para el estudio del Patrimonio Edificado Civil.
4. Las Obras Públicas.
5. La Arquitectura Militar.

6. La Arquitectura de la Salud y del Ocio.
7. La Vivienda.

#### **El patrimonio edificado religioso**

1. Patrimonio Edificado Religioso. Definición, clasificación y análisis.
2. Valor social, conservación y uso.
3. Fuentes para el estudio del Patrimonio Edificado Religioso.
4. Las Catedrales.
5. Las Parroquias y Ermitas.
6. Los Monasterios.
7. Los Conventos.
8. La variedad del Patrimonio religioso en distintas culturas.

#### **El patrimonio etnográfico: patrimonio material e inmaterial**

1. Concepto de patrimonio etnográfico.
2. La cristalización del concepto de patrimonio inmaterial en la segunda mitad del siglo XX.
3. De patrimonio proscrito a patrimonio prestigiado.
4. Problemas relativos a su protección, conservación y puesta en valor con atención al patrimonio inmaterial.
5. Uso y gestión del patrimonio etnográfico.
6. El patrimonio etnográfico y los museos.

#### **El patrimonio industrial**

1. Definición del concepto.
2. Las fuentes para su estudio
3. La investigación en patrimonio industrial
4. El uso social del patrimonio industrial

#### **El patrimonio natural**

1. Del recurso al patrimonio natural: conceptos previos.
2. Los elementos del patrimonio natural.
3. Ordenación del territorio y espacios naturales protegidos.
4. Técnicas de análisis y valoración del patrimonio natural.
5. Recursos para la información y la participación.
6. El patrimonio natural de Cantabria: valores y problemas.

#### **El patrimonio pesquero**

El curso se centra en el estudio de los espacios y elementos patrimoniales asociados a las actividades pesqueras, teniendo tanto en cuenta el patrimonio mueble como el inmueble y el material como el inmaterial. En ese contexto entrarán el estudio de las villas marineras, de la actividad pesquera o de la industria conservera, además del de las fuentes documentales y materiales de todo ello.

#### **El patrimonio rural**

1. Qué entendemos por patrimonio rural y qué elementos lo componen.
2. Fuentes documentales y cartográficas para su reconocimiento y valoración.
3. Técnicas de reconocimiento de campo (protocolo de observación y recogida de información).
4. Organización de la información y redacción del informe.

#### **El patrimonio urbano y marítimo-portuario**

1. Categorías e interrelaciones entre el patrimonio urbano y el patrimonio marítimo-portuario. Sus escalas.
2. Ciudad y frente marítimo: el uso social de los espacios urbanos litorales y la generación de recursos patrimoniales
3. Estrategias de puesta en valor y gestión.
4. Problemáticas y condicionantes del uso social del patrimonio urbano y marítimo-portuario: estudio de casos.

#### **La ciudad histórica**

La asignatura analizará la evolución histórica de los distintos modelos de ciudades habidas en la Antigüedad Clásica, Antigüedad Tardía y Edad Media, para que el alumno pueda ser capaz de distinguir bien tanto los diferentes modelos urbanos surgidos a lo largo de la historia de este periodo como los diversos factores históricos y sociales que los produjeron. El conocimiento de dichos modelos implicará la valoración del patrimonio urbanístico histórico para su mejor gestión por parte de las autoridades competentes y para las acciones dirigidas a su puesta en valor y conservación.

#### **La organización histórica del territorio.**

1. Conocimiento de los modelos de organización territorial de las principales etapas de la historia de España.
2. Conocer el origen y desarrollo de las instituciones de la administración actual.  
Adquirir conciencia de la importancia de las divisiones administrativas para la organización del territorio y la configuración del patrimonio actual.
3. Capacidad de diferenciar las distintas unidades administrativas que, a través de la Historia, se superponen en un mismo territorio.

### **5.5.1.4 OBSERVACIONES**

### **5.5.1.5 COMPETENCIAS**



<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Formular juicios apoyándose en teorías y métodos científicos y técnicos relacionados con las diferentes áreas vinculadas con el patrimonio, integrando datos e introduciendo principios de responsabilidad social o ética.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT3 - Desarrollar un razonamiento crítico		
CT4 - Desarrollar un sistema autónomo o autodirigido que estimule el aprendizaje y la profundización del conocimiento		
CT7 - Alcanzar el compromiso con el principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y el de accesibilidad de las personas con discapacidad		
CT8 - Adquirir el compromiso con los valores democráticos y con una cultura de paz		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE3 - Tomar decisiones sobre la función que se asigna a patrimonio, su puesta en valor y uso público, teniendo en cuenta la responsabilidad social y ética que tales decisiones implican		
CE1 - Saber discriminar y valorar las distintas manifestaciones del patrimonio, utilizando e integrando informaciones y fuentes de muy diversa naturaleza		
CE5 - Aplicar metodologías de análisis del patrimonio territorial según objetivos de protección y puesta en valor		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Desarrollo de los contenidos teóricos de las asignaturas y seminarios en el aula.	84	40
Desarrollo de los contenidos prácticos de las asignaturas tanto en el aula como en trabajos de campo, incluyendo exposiciones orales de los trabajos realizados por los estudiantes.	84	40
Atención personalizada del trabajo autónomo y en grupos realizado por el alumno.	42	20
Trabajo autónomo, de análisis, catalogación y síntesis del Patrimonio Histórico y Territorial.	210	0
Trabajo personal de recopilación de información bibliográfica y documental.	105	4
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Exposición de contenidos mediante presentación o explicación por el profesorado en forma de clase magistral.		
La tutorización y supervisión del trabajo de los estudiantes.		
La resolución de ejercicios y problemas.		
La realización de ejercicios de análisis o recensión.		
Trabajos prácticos y/o trabajos de campo tutelados por el profesor.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua, formativa y participativa: - Evaluación continua o control de seguimiento permanente de la adquisición de conocimientos, de la participación en las distintas actividades formativas y del trabajo realizado por cada estudiante. - Presentación de un trabajo,	40.0	100.0

ya sea mediante exposición oral, entrega por escrito o ambos procedimientos a la vez, sobre la comprensión de un tema, una fuente, un mapa, un viaje de prácticas, etc.		
Examen, que puede ser escrito u oral, en forma de test, preguntas cortas, temas, ejercicios, desarrollo de un caso práctico, etc.	0.0	60.0
<b>NIVEL 2: Técnicas de Gestión del Patrimonio</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	21	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
3	18	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Técnicas de Tratamiento y Uso de la Imagen</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	3	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
3		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>

No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Arqueometría</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	3	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	3	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>Lenguas en las que se imparte</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Bases de datos y Tecnologías de la Información Geográfica</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	3	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	3	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>Lenguas en las que se imparte</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No

<b>ITALIANO</b>		<b>OTRAS</b>	
No		No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>			
No existen datos			
<b>NIVEL 3: Normas de Catalogación y Sistemas de Clasificación en Archivos y Bibliotecas</b>			
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>			
<b>CARÁCTER</b>		<b>ECTS ASIGNATURA</b>	
Optativa		3	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>			
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>		<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	
		3	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>		<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>		<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>		<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	
		<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>			
<b>CASTELLANO</b>		<b>CATALÁN</b>	
Sí		No	
<b>GALLEGO</b>		<b>VALENCIANO</b>	
No		No	
<b>FRANCÉS</b>		<b>ALEMÁN</b>	
No		No	
<b>ITALIANO</b>		<b>OTRAS</b>	
No		No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>			
No existen datos			
<b>NIVEL 3: Patología y Rehabilitación del Patrimonio Construido</b>			
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>			
<b>CARÁCTER</b>		<b>ECTS ASIGNATURA</b>	
Optativa		3	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>			
<b>CASTELLANO</b>		<b>CATALÁN</b>	
Sí		No	
<b>GALLEGO</b>		<b>VALENCIANO</b>	
No		No	
<b>FRANCÉS</b>		<b>ALEMÁN</b>	
No		No	
<b>ITALIANO</b>		<b>OTRAS</b>	
No		No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>			
No existen datos			
<b>NIVEL 3: Puesta en Valor del Patrimonio Territorial</b>			
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>			
<b>CARÁCTER</b>		<b>ECTS ASIGNATURA</b>	
Optativa		3	
		<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>	
		Cuatrimestral	

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Técnicas de Musealización, Comunicación y Difusión		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p><b>Arqueometría</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Reconocer las fortalezas, ventajas e inconvenientes de las diferentes metodologías y técnicas de análisis y caracterización de materiales de interés cultural estudiados.</li> <li>Desarrollar habilidades en la aplicación de criterios y en el conocimiento y utilización de técnicas y de instrumentos para el análisis, valoración y gestión del patrimonio material.</li> </ul>		

- Conocer las propiedades (físicas, químicas, térmicas, mecánicas, etc.) de los distintos materiales habitualmente empleados en los bienes culturales (metales y aleaciones, cerámicos, pétreos, orgánicos, etc.).

#### **Bases de datos y tecnologías de la información geográfica**

- Conocer y utilizar adecuadamente el lenguaje propio de las Tecnologías de la Información Geográfica en su aplicación al análisis patrimonial.
- Aplicar diferentes tecnologías de la información geográfica (especialmente Sistemas Gestores de Bases de Datos ¿SGBD¿ y Sistemas de Información Geográfica ¿SIG¿) para representar, analizar y valorar el patrimonio territorial.
- Trasladar supuestos de análisis relacionados con el estudio del patrimonio a un soporte informático, mediante la abstracción y la organización metodológica del mismo.

#### **Normas de catalogación y sistemas de clasificación en archivos y bibliotecas**

- Describir normativamente los productos del patrimonio documental y del patrimonio bibliográfico
- Elaborar cuadros de clasificación de fondos documentales siguiendo los principios de la archivística.
- Clasificar el patrimonio bibliográfico según los sistemas propios de los diferentes tipos de bibliotecas
- Trabajar en la actualidad en cualquier tipo de archivo y bibliotecas en las secciones de descripción de los fondos.

#### **Patología y rehabilitación del patrimonio construido**

- Introducir al Alumno en la disciplina de la Patología y Rehabilitación de la Edificación y en su importancia económica.
- Conocer la metodología de investigación de los defectos de las construcciones.
- Conocer los equipos, ensayos no destructivos y otras ayudas existentes (cuadros de diagnosis, arboles de defectos, sistemas expertos, etc.) para llevar a cabo el estudio patológico.
- Conocer las anomalías y defectos habituales que presentan las estructuras y los cerramientos de los edificios.
- Conocer de los principales métodos de reparación de los defectos existentes en las estructuras y cerramientos de los edificios.

#### **Puesta en valor del patrimonio territorial**

- Conocer la diversidad de estrategias e instrumentos de gestión y puesta en valor del patrimonio territorial en relación con diferentes objetivos y ámbitos de intervención.
- Saber diseñar en sus líneas maestras un proyecto específico de puesta en valor del patrimonio territorial en un ámbito espacial concreto respetando los principios de desarrollo sostenible y aplicando los fundamentos teóricos y técnicos del programa de la asignatura.

#### **Técnicas de tratamiento y uso de la imagen**

- Conocer las tecnologías informáticas para el tratamiento de las imágenes.
- Posibilitar y prevenir sobre el uso de las imágenes.
- Conocer los sistemas de clasificación, almacenamiento y difusión de las imágenes.

#### **Técnicas de musealización comunicación y difusión**

- Familiarizarse con las tendencias museográficas que actualmente dominan el panorama internacional y son cada vez más familiares en el nacional.
- Identificar de las técnicas museográficas susceptibles de ser aplicadas fuera del museo, es decir, en entornos urbanos y rurales.
- Estar en condiciones de elegir la técnica museográfica más adecuada en función de los supuestos prácticos a los que deba enfrentarse.
- Analizar los documentos periodísticos actuales como fuente de información histórica.

### **5.5.1.3 CONTENIDOS**

#### **Arqueometría**

1. Introducción. Contexto y breve historia de la Arqueometría. Términos y Conceptos Básicos.
2. Materiales. Propiedades.
3. Técnicas analíticas de caracterización. Microscopías. Otras técnicas.

#### **Bases de datos y tecnologías de la información geográfica**

Los contenidos de la asignatura se organizan en torno a dos ejes principales y la relación existente entre ambos en el desarrollo de proyectos y estudios de patrimonio aplicados. Por un lado, se aborda la sistematización de datos mediante Sistemas Gestores de Bases de Datos (SGBD) y, por otro lado, se incorporan los Sistemas de Información Geográfica (SIG) en el estudio del patrimonio territorial. Ambos sistemas están muy relacionados, por lo que la asignatura se plantea con un enfoque integrador de ambas tecnologías de tratamiento de datos.

En relación a los SGBD se incorporan los principales conceptos asociados, los principios de normalización de bases de datos y el proceso práctico de diseño, implementación y gestión de una base de datos sobre temática patrimonial.

En el ámbito de los SIG se plantean las principales bases conceptuales y metodológicas y se aborda el desarrollo de proyectos SIG aplicados al análisis del patrimonio territorial, lo que implica la sistematización de datos geográficos, su representación, análisis y gestión espacial y temática.

#### **Normas de catalogación y sistemas de clasificación en archivos y bibliotecas**

1. Catalogar y clasificar en Archivos y Bibliotecas. Evolución histórica y utilización de TIC.

2. Las normas de catalogación en archivos: La *¿ISAD (g)¿* y la NEDA.
3. Los sistemas de clasificación en archivos: La elaboración de los cuadros de clasificación de fondos. Estudio de ejemplos en diferentes tipos de archivos.
4. Las normas de catalogación en bibliotecas: Las *¿ISBD¿* y las *¿Reglas de Catalogación¿* españolas.
5. Los sistemas de clasificación en bibliotecas: Las clasificaciones utilizadas en bibliotecas españolas: Clasificaciones sistemáticas y clasificaciones alfabéticas.

#### Patología y rehabilitación del patrimonio construido

1. Nociones generales. Conceptos sobre Patología y Rehabilitación de la Edificación.
2. Evaluación de estructuras existentes. Inspecciones in situ. Técnicas de inspección en laboratorio. Monitorización de construcciones. Ejemplos de patología y de estudios previos a la rehabilitación.
3. Rehabilitación de edificios antiguos. Cimentaciones. Estructuras de fábrica (Muros de carga de ladrillo o piedra. Arcos. Bóvedas. Cúpulas). Estructuras de madera. Ejemplos de intervención.
4. Rehabilitación de edificios modernos. Estructuras de Hormigón. Estructuras de acero y elementos de fundición. Ejemplos de intervención.
5. Técnicas de conservación preventiva.
6. Tecnología de la rehabilitación de defectos no estructurales. Problemas de humedades (de capilaridad, de condensación y por filtraciones). Defectos en cerramientos (de fachadas y de cubiertas).
7. Estrategias para el control y mantenimiento.

#### Puesta en valor del patrimonio territorial

1. Patrimonio territorial, conservación de la naturaleza y medio ambiente.
2. El patrimonio territorial en la ordenación del territorio.
3. Patrimonio territorial, ocio y turismo.
4. Territorio, paisaje y desarrollo: metodología de un plan comarcal, procesos de participación pública y programa de acciones.
5. Identidad cultural y patrimonio territorial: los paisajes culturales
6. Diseñar e interpretar una red de itinerarios y miradores (taller, trabajo cooperativo)

#### Técnicas de tratamiento y uso de la imagen

Se pretende formar a los alumnos en el uso de una tecnología informática *¿las imágenes digitales y la fotografía digital-* y habilitarles para las posibilidades que ofrece dicha tecnología: estudio, tratamiento, escaneado, catalogación y manipulación de imágenes, así como la confección de bases de datos gráficas y la realización de presentaciones digitales. La imagen digital es un componente básico en la integración de contenidos que los sistemas hipermedia posibilitan. Se dedica una especial atención a las múltiples tipologías de imágenes que se pueden utilizar en el trabajo histórico y en la catalogación del patrimonio *¿fotografías, mapas, gráficos¿* - gracias a las posibilidades que abre la digitalización. También se busca que los estudiantes del máster aprendan a integrar la información gráfica y visual en su aprendizaje e investigación y a exponer sus conocimientos a través de unos nuevos medios, cada vez más ineludibles en la sociedad actual y futura.

Tema 0: La imagen digital hoy. Posibilidades, manipulación y prevención.

Tema 1: La fotografía y la imagen digital.

Tema 2: Tratamiento digital de las imágenes.

Tema 3: Presentaciones digitales. Organización de las imágenes. Almacenamiento y clasificación de imágenes

#### Técnicas de musealización comunicación y difusión

1. Museografía nominal. Derivada de las colecciones artísticas de la Europa continental, es aséptica y diacrónica. Se halla en retroceso, por la crítica posmoderna a los discursos unilineales y por el desarrollo de las escenografías.
2. Museografía verbal. Derivada de las colecciones científicas en el ámbito anglosajón, forma conjuntos narrativos. La museografía urbana constituye una derivación de esta última.
3. Museografía creativa. Tiene que ver con la creciente participación de artistas y escenógrafos en los montajes expositivos.
4. Educación y comunicación. Aborda las estrategias y los recursos educativos utilizados por varios museos españoles, a partir del análisis de sus páginas web. La comunicación se enfoca a la exigencia de unas estrategias de financiación cada vez más dirigidas al ámbito de la empresa privada.
5. De los objetos a los procesos. Representa el corolario de lo que habitualmente se conoce como museología crítica. La reorientación creciente hacia la exposición de procesos, ya sean los del propio museo (conservación, investigación, instalación) o los de creación (*performances*), de manera que ocurran a la vista de un público susceptible de participar en ellos.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Formular juicios apoyándose en teorías y métodos científicos y técnicos relacionados con las diferentes áreas vinculadas con el patrimonio, integrando datos e introduciendo principios de responsabilidad social o ética.

CG2 - Trabajar con autonomía en equipos y contextos interdisciplinarios vinculados al patrimonio histórico y territorial incorporando recursos propios y desarrollando estrategias de participación.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT3 - Desarrollar un razonamiento crítico		
CT5 - Plantear problemas de investigación teórica y aplicada		
CT7 - Alcanzar el compromiso con el principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y el de accesibilidad de las personas con discapacidad		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE2 - Interpretar y utilizar las normas de aplicación para la gestión del patrimonio		
CE4 - Aplicar criterios y utilizar técnicas e instrumentos para el análisis, valoración y gestión del patrimonio		
CE5 - Aplicar metodologías de análisis del patrimonio territorial según objetivos de protección y puesta en valor		
CE6 - Emplear técnicas para la recuperación del patrimonio		
CE7 - Difundir y divulgar el conocimiento científico y crear mensajes con fines de sensibilización social sobre el patrimonio		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Desarrollo de los contenidos teóricos de las asignaturas y seminarios en el aula.	36	40
Desarrollo de los contenidos prácticos de las asignaturas tanto en el aula como en trabajos de campo, incluyendo exposiciones orales de los trabajos realizados por los estudiantes.	36	40
Atención personalizada del trabajo autónomo y en grupos realizado por el alumno.	18	20
Trabajo autónomo, de análisis, catalogación y síntesis del Patrimonio Histórico y Territorial.	90	0
Trabajo personal de recopilación de información bibliográfica y documental.	45	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Exposición de contenidos mediante presentación o explicación por el profesorado en forma de clase magistral.		
La tutorización y supervisión del trabajo de los estudiantes.		
La resolución de ejercicios y problemas.		
La realización de ejercicios de análisis o recensión.		
Trabajos prácticos y/o trabajos de campo tutelados por el profesor.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Evaluación continua, formativa y participativa: - Evaluación continua o control de seguimiento permanente de la adquisición de conocimientos, de la participación en las distintas actividades formativas y del trabajo realizado por cada estudiante. - Presentación de un trabajo, ya sea mediante exposición oral, entrega por escrito o ambos procedimientos a la	40.0	100.0



vez, sobre la comprensión de un tema, una fuente, un mapa, un viaje de prácticas, etc.		
Examen, que puede ser escrito u oral, en forma de test, preguntas cortas, temas, ejercicios, desarrollo de un caso práctico, etc.	0.0	60.0
<b>NIVEL 2: Practicum</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Taller Práctico</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No

<b>ITALIANO</b>		<b>OTRAS</b>	
No		No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>			
No existen datos			
<b>NIVEL 3: Prácticas en Empresas o Instituciones</b>			
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>			
<b>CARÁCTER</b>		<b>ECTS ASIGNATURA</b>	
Optativa		6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>			
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>		<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	
		6	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>		<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>		<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>		<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>			
<b>CASTELLANO</b>		<b>CATALÁN</b>	
Sí		No	
<b>GALLEGO</b>		<b>VALENCIANO</b>	
No		No	
<b>FRANCÉS</b>		<b>ALEMÁN</b>	
No		No	
<b>ITALIANO</b>		<b>OTRAS</b>	
No		No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>			
No existen datos			
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>			
<p>Realizar un período de prácticas externas en una institución o empresa del ámbito profesional del patrimonio histórico y territorial bajo la supervisión de un/a tutor/a profesional del centro en el que se realizan las prácticas, y redactar una breve memoria.</p> <p>Realizar un taller práctico ofertado por alguno de los grupos docentes o de investigación de la Facultad dentro de la organización docente del curso académico. Dicho taller estará relacionado con actividades vinculadas al Patrimonio. El/la alumno/a deberá redactar una breve memoria.</p> <p>En una u en otra opción, el/la alumno/a completará su formación, podrá tener en su caso una experiencia laboral y aplicará los conocimientos adquiridos, así como las competencias académicas, genéricas, transversales y específicas, propias del máster.</p>			
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>			
<p>Prácticas externas realizadas por el/la estudiante del Máster en una entidad externa, pública o privada, para el desempeño de funciones de análisis, gestión y valoración patrimonial ajustadas al carácter específico de la institución o empresa donde se desarrollen las prácticas, o prácticas en un taller propuesto por un grupo docente o investigador de la Facultad, con objeto de desempeñar funciones similares (análisis, gestión y valoración patrimonial).</p> <p>El/la alumno/a deberá recoger en un documento escrito, de forma documentada y crítica, la actividad desarrollada en este practicum.</p>			
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>			
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>			
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>			
CG2 - Trabajar con autonomía en equipos y contextos interdisciplinarios vinculados al patrimonio histórico y territorial incorporando recursos propios y desarrollando estrategias de participación.			
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación			

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT6 - Organizar y planificar los procesos de conocimiento		
CT7 - Alcanzar el compromiso con el principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y el de accesibilidad de las personas con discapacidad		
CT8 - Adquirir el compromiso con los valores democráticos y con una cultura de paz		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE4 - Aplicar criterios y utilizar técnicas e instrumentos para el análisis, valoración y gestión del patrimonio		
CE5 - Aplicar metodologías de análisis del patrimonio territorial según objetivos de protección y puesta en valor		
CE6 - Emplear técnicas para la recuperación del patrimonio		
CE7 - Difundir y divulgar el conocimiento científico y crear mensajes con fines de sensibilización social sobre el patrimonio		
CE8 - Integrar las técnicas de tratamiento, clasificación, búsqueda y difusión de las imágenes en sus estudios e investigaciones sobre el patrimonio		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Atención personalizada del trabajo autónomo y en grupos realizado por el alumno.	25	100
Trabajo autónomo, de análisis, catalogación y síntesis del Patrimonio Histórico y Territorial.	85	0
Trabajo personal de recopilación de información bibliográfica y documental.	40	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
La tutorización y supervisión del trabajo de los estudiantes.		
La supervisión de las prácticas externas.		
La resolución de ejercicios y problemas.		
La realización de ejercicios de análisis o recensión.		
Trabajos prácticos y/o trabajos de campo tutelados por el profesor.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Evaluación continua, formativa y participativa: - Evaluación continua o control de seguimiento permanente de la adquisición de conocimientos, de la participación en las distintas actividades formativas y del trabajo realizado por cada estudiante. - Presentación de un trabajo, ya sea mediante exposición oral, entrega por escrito o ambos procedimientos a la vez, sobre la comprensión de un tema, una fuente, un mapa, un viaje de prácticas, etc.	0.0	60.0

Taller práctico: Informe del tutor/a.	0.0	40.0
<b>NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Trabajo Fin de Grado / Máster	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	12	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Trabajo Fin de Máster</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Trabajo Fin de Grado / Máster	12	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	12	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		

<p>El/la estudiante realizará un trabajo bajo la supervisión de tutor o tutora que forme parte de un grupo docente participe en el Máster con el que completará su formación y aplicará los conocimientos adquiridos, así como las competencias académicas, genéricas y específicas, propias del máster. El tema del trabajo deberá ser acordado entre el/la alumno/a y el/la tutor/a a propuesta de este/a y su contenido versará, preferentemente, sobre temas relacionados con alguna de las asignaturas que haya cursado. El tutor o tutora orientará sobre el marco teórico y metodológico, la pertinencia del objeto de estudio, las fuentes, la bibliografía y los procedimientos técnicos para el desarrollo del trabajo.</p>
<p><b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b></p>
<p>Documento escrito sobre un tema, preferentemente relacionado con alguna de las asignaturas del programa, que el/la alumno/a haya cursado, que constará de un estado de la cuestión, una reflexión teórica y metodológica sobre el tema, una relación de fuentes a emplear, y un ensayo sobre algún aspecto concreto del tema empleando fuentes primarias.</p>
<p><b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b></p>
<p><b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b></p>
<p><b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b></p>
<p>CG1 - Formular juicios apoyándose en teorías y métodos científicos y técnicos relacionados con las diferentes áreas vinculadas con el patrimonio, integrando datos e introduciendo principios de responsabilidad social o ética.</p>
<p>CG2 - Trabajar con autonomía en equipos y contextos interdisciplinares vinculados al patrimonio histórico y territorial incorporando recursos propios y desarrollando estrategias de participación.</p>
<p>CG3 - Saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades los fundamentos y resultados procedentes de la investigación en los diferentes ámbitos del patrimonio y su aplicación en el campo profesional.</p>
<p>CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación</p>
<p>CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio</p>
<p>CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios</p>
<p>CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades</p>
<p>CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.</p>
<p><b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b></p>
<p>CT1 - Analizar y valorar las repercusiones sociales, económicas, políticas y éticas de la actividad científica y tecnológica</p>
<p>CT2 - Tomar conciencia acerca de la conformación bajo condicionamientos históricos y sociales de las ciencias sociales, las humanas y las experimentales</p>
<p>CT3 - Desarrollar un razonamiento crítico</p>
<p>CT4 - Desarrollar un sistema autónomo o autodirigido que estimule el aprendizaje y la profundización del conocimiento</p>
<p>CT5 - Plantear problemas de investigación teórica y aplicada</p>
<p>CT6 - Organizar y planificar los procesos de conocimiento</p>
<p>CT7 - Alcanzar el compromiso con el principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y el de accesibilidad de las personas con discapacidad</p>
<p>CT8 - Adquirir el compromiso con los valores democráticos y con una cultura de paz</p>
<p><b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b></p>
<p>CE2 - Interpretar y utilizar las normas de aplicación para la gestión del patrimonio</p>
<p>CE3 - Tomar decisiones sobre la función que se asigna a patrimonio, su puesta en valor y uso público, teniendo en cuenta la responsabilidad social y ética que tales decisiones implican</p>
<p>CE1 - Saber discriminar y valorar las distintas manifestaciones del patrimonio, utilizando e integrando informaciones y fuentes de muy diversa naturaleza</p>
<p>CE4 - Aplicar criterios y utilizar técnicas e instrumentos para el análisis, valoración y gestión del patrimonio</p>
<p>CE5 - Aplicar metodologías de análisis del patrimonio territorial según objetivos de protección y puesta en valor</p>
<p>CE6 - Emplear técnicas para la recuperación del patrimonio</p>

CE7 - Difundir y divulgar el conocimiento científico y crear mensajes con fines de sensibilización social sobre el patrimonio		
CE8 - Integrar las técnicas de tratamiento, clasificación, búsqueda y difusión de las imágenes en sus estudios e investigaciones sobre el patrimonio		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Atención personalizada del trabajo autónomo y en grupos realizado por el alumno.	40	100
Trabajo autónomo, de análisis, catalogación y síntesis del Patrimonio Histórico y Territorial.	200	0
Trabajo personal de recopilación de información bibliográfica y documental.	60	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
La tutorización y supervisión del trabajo de los estudiantes.		
La resolución de ejercicios y problemas.		
La realización de ejercicios de análisis o recensión.		
Trabajos prácticos y/o trabajos de campo tutelados por el profesor.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Trabajo Fin de Máster: calidad científica y técnica del trabajo presentado.	0.0	70.0
Trabajo Fin de Máster: calidad del material entregado para la defensa pública.	0.0	10.0
Trabajo Fin de Máster: claridad expositiva en la defensa pública.	0.0	10.0
Trabajo Fin de Máster: capacidad de debate y argumentación en la defensa pública.	0.0	10.0

## 6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Cantabria	Profesor Contratado Doctor	13.3	100	8,3
Universidad de Cantabria	Ayudante Doctor	6.7	100	12,5
Universidad de Cantabria	Profesor Titular de Universidad	50	100	47,9
Universidad de Cantabria	Catedrático de Universidad	30	100	31,3
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
71	10	89
CODIGO	TASA	VALOR %
1	Tasa de rendimiento	80
2	Tasa de éxito	99
3	Tasa de evaluación	80
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>La Universidad de Cantabria cuenta con varios mecanismos dirigidos al control, seguimiento y valoración de la adquisición, por parte de los estudiantes, de las competencias vinculadas a la titulación, así como para garantizar la calidad de la docencia.</p> <p>Fundamentalmente se pueden agrupar en tres bloques:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El aseguramiento de la adquisición de competencias por parte de los estudiantes mediante sistemas de evaluación adecuados y acordes al planteamiento de los nuevos programas formativos adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior y que se correspondan con el nivel del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES).</li> <li>La evaluación de las asignaturas del título se ajustará a la normativa de la Universidad de Cantabria que regula los procesos de evaluación, que queda recogido en el "Reglamento de Procesos de Evaluación" y en las "Normas Regulatoras de los Procesos de Evaluación".</li> <li>Por otro lado, junto a las evaluaciones formales, el profesorado de la titulación llevará a cabo un seguimiento del aprendizaje de los estudiantes a través del desarrollo cotidiano de las clases, basado en la participación, realización de tareas, etc. En las titulaciones de Máster esta labor se ve facilitada debido a que el número de alumnos es más reducido que en los títulos de Grado y este seguimiento puede ser más personal.</li> <li>2. La realización del Trabajo Fin de Máster será utilizado como herramienta de la titulación para evaluar de forma global el aprendizaje de los estudiantes y la adquisición de las competencias y habilidades asociadas al título. Siendo una herramienta privilegiada que permitirá valorar, de manera combinada, diferentes resultados del aprendizaje que estén menos presentes en el resto de asignaturas de la titulación.</li> <li>3. El Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Universidad de Cantabria establece una serie de procedimientos para la obtención de información de todos los agentes implicados en la actividad académica de la titulación (estudiantes, egresados, profesores, personal de administración y servicios y empleadores). Las Comisiones de Calidad de Centro y Titulación serán las encargadas de analizar esta información e identificar posibles carencias o deficiencias que se estén produciendo en el proceso de enseñanza - aprendizaje y proponer las correspondientes medidas correctoras en un proceso de mejora continua. Las Comisiones de Calidad desempeñarán, por tanto, un papel esencial en el seguimiento y valoración del progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes.</li> </ol> <p><a href="https://sharepoint.unican.es/sgic/Procedimientos/Indice.html">https://sharepoint.unican.es/sgic/Procedimientos/Indice.html</a></p> <p>Además, el Servicio de Gestión Académica de la Universidad facilita a los Centros información de diferentes indicadores de rendimiento académico con el fin de valorar su adecuación a los objetivos de la titulación.</p>		

## 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	<a href="http://web.unican.es/unidades/area-calidad/sgic">http://web.unican.es/unidades/area-calidad/sgic</a>
--------	---

## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

### 10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2015
-----------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

### 10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

El procedimiento de adaptación busca que los/las estudiantes que deseen adaptarse al nuevo plan de estudios del Máster en Patrimonio Histórico y Territorial vean reconocidas la mayor cantidad de asignaturas posibles de las aprobadas en el actual plan de estudios. El reconocimiento de créditos se realizará de acuerdo con la Normativa de Gestión Académica de los Estudios Oficiales de Máster:

<http://www.unican.es/NR/rdonlyres/000186fc/gndmegufftysemamprxhiejjfrxcni/NormativaMástera26052014.pdf>

Independientemente de que algunas asignaturas del plan actual desaparezcan y otras se incorporen como nuevas al plan que se verifica, la mayor dificultad que plantea la adaptación de ambos planes es que las estructuras son diferentes (módulos-materias-asignaturas en el antiguo y módulos-asignaturas en el nuevo) y que todas las asignaturas son de 3 créditos en el nuevo plan, mientras que en el antiguo la mayor parte lo eran de 1 y 2 créditos (como puede observarse en el cuadro inferior).

De ahí que para poder reconocer la mayor cantidad de créditos, y de acuerdo a la Normativa de Gestión Académica de los Estudios Oficiales de Máster de la UC, el reconocimiento de créditos se efectuará teniendo en cuenta la adecuación entre los conocimientos asociados a las materias y/o asignaturas cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios teniéndose en cuenta, además, que para que dicho reconocimiento se cumpla habrá que tener presente no sólo que el número de créditos cursados, o en su caso de horas de formación recibida, sea, al menos, el 75% del número de créditos u horas de las asignaturas cuyo reconocimiento desee hacerse efectivo con cargo a las asignaturas cursadas, sino también que las asignaturas cursadas contengan, al menos, el 75% de los contenidos de las asignaturas a reconocer y dichos contenidos guarden relación con las competencias vinculadas a dichas asignaturas.

De esta forma, se facilita que el/la alumno/a pueda solicitar el reconocimiento de asignaturas que estuviesen incluidas en la misma materia de la asignatura del plan en extinción que se desea sea reconocida, sin que haya repetición en los créditos a reconocer, facilitándose así el tránsito de un máster a otro para aquellos/as alumnos/as que no hayan culminado sus estudios.

PLAN DE ESTUDIOS EN EXTINCIÓN			NUEVO PLAN DE ESTUDIOS	
Módulos	Materias / Asignaturas	ECTS	Asignaturas	
Formación Científica General.	<b>Teoría de la Ciencia y Fundamentos del Método Científico</b>			
	La metodología científica en las Ciencias Sociales y Humanas	1,5		
	Teoría y Evolución de las Ciencias Sociales y Humanas	1,5		
	<b>Ciencia, Cultura y Sociedad</b>			
	La Dimensión Técnica del Conocimiento Científico	2		
El Patrimonio Histórico y Territorial: Marco Legal, Uso y Gestión.	<b>El Patrimonio Histórico y Territorial</b>			
	Patrimonio Histórico y Territorial: Concepto y Evolución	1	Patrimonio: concepto y tipologías patrimoniales	
	Tipologías Patrimoniales	1	Patrimonio: concepto y tipologías patrimoniales	
	<b>El Uso Social del Patrimonio Histórico y Territorial</b>			
	Bases de Financiación y Gestión Económica	1	Administración de empresas y proyectos de patrimonio	
	Estrategias de Intervención en el Patrimonio Histórico y Territorial	2	Puesta en valor del patrimonio territorial	



	Estrategias de Uso del Patrimonio. Turismo Cultural	1	Uso social del patrimonio
	Legislación y Gestión Administrativa del Patrimonio Histórico y Territorial	2	Legislación y gestión administrativa del patrimonio histórico y territorial
	Patrimonio y Ordenación del Territorio	1	La organización histórica del territorio El patrimonio urbano y marítimo-portuario
	<b>Conservación de Bienes Culturales 1</b>		
	Técnicas y Normativa de Conservación Preventiva	1	Patología y rehabilitación del patrimonio construido
	<b>Técnicas para el Análisis y la Divulgación del Patrimonio Histórico y Territorial</b>		
	Inventario y Catalogación del Patrimonio Histórico y Territorial	3	Normas de catalogación y sistemas de clasificación en archivos y bibliotecas
	Técnicas de Musealización, Comunicación y Difusión	2	Técnicas de musealización, comunicación y difusión
	<b>Nuevas Tecnologías Aplicadas al Estudio del Patrimonio Histórico y Territorial</b>		
	Bases de Datos, SIG y Otras tecnologías	3	Bases de datos, SIG y otras tecnologías de la información
	Técnicas de Tratamiento y Uso de la Imagen	2	Técnicas de tratamiento y uso de la imagen
Especialidad en Patrimonio Histórico.	<b>Conservación de Bienes Culturales 2</b>		
	Arqueometría: Análisis Físico-Químico de los Materiales	1	Arqueometría
	<b>Patrimonio Arqueológico</b>		
	Estudio e Inventario de los Materiales Arqueológicos	3	El patrimonio arqueológico: investigación y puesta en valor
	Gestión de la Actividad Arqueológica	1	Legislación y gestión administrativa del patrimonio histórico territorial Administración de empresas y proyectos de gestión del patrimonio
	Métodos y Técnicas de la Arqueología	3	El patrimonio arqueológico: investigación y puesta en valor
	<b>Patrimonio Artístico</b>		
	Patrimonio Edificado Civil	2	El patrimonio edificado civil
	Patrimonio Edificado Religioso	2	El patrimonio edificado religioso
	Patrimonio Mueble Privado	2	
	Patrimonio Mueble Público	2	
	<b>El Patrimonio Etnográfico</b>		
	El Patrimonio Inmaterial	2	El patrimonio etnográfico: material e inmaterial
	El Patrimonio Material	2	El patrimonio etnográfico: material e inmaterial
	<b>El Patrimonio Documental</b>		

	El Documento: Tipología e Historia	2	El patrimonio documental: los documentos y los archivos
	Fundamentos de Organización del Patrimonio Documental	2	El patrimonio documental: los documentos y los archivos
	<b>El Patrimonio Bibliográfico</b>		
	Bases de Organización y Descripción del Patrimonio Bibliográfico	2	El patrimonio bibliográfico: los libros y las bibliotecas
	El Libro: Tipología e Historia	2	El patrimonio bibliográfico: los libros y las bibliotecas
	<b>El Patrimonio Cultural y la Memoria Colectiva</b>		
	Archivo de la Palabra y Registro Memoria Colectiva	1	Uso social del patrimonio
	Los Lugares de la Memoria Colectiva	1	
Especialidad en Patrimonio Territorial.	<b>Patrimonio Paisajístico.</b>		
	Definición de Unidades del Paisaje	3	El paisaje: definición y caracterización
	El Paisaje como Patrimonio Territorial y Cultural	3	El paisaje: definición y caracterización
	<b>Patrimonio Natural</b>		
	Espacios Naturales Protegidos	3	El patrimonio natural
	Patrimonio Forestal y Gestión de los Montes	2	El patrimonio natural
	<b>Patrimonio Rural</b>		
	Ordenación Territorial y Valoración el Paisaje en Áreas Rurales	2	El patrimonio rural Puesta en valor del patrimonio territorial
	Organización del Espacio Rural	2	El patrimonio rural
	Patrimonio y Desarrollo Territorial	3	El patrimonio rural
	Patrimonio y Turismo en los Espacios Rurales	2	Uso social del patrimonio
Comunes a ambas especialidades	<b>El Patrimonio Urbanístico e Industrial</b>		
	El Patrimonio Industrial y Minero	2	El patrimonio industrial
	El Patrimonio Urbanístico Contemporáneo	2	El patrimonio urbano y marítimo-portuario
	El Patrimonio Urbanístico: la Ciudad Histórica	3	La ciudad histórica
	Patrimonio y Turismo en los Espacios Urbanos	2	Uso social del patrimonio El patrimonio urbano y marítimo-portuario
	<b>La Organización Histórica del Territorio.</b>		
	Arqueología del Paisaje	3	El patrimonio arqueológico: investigación y puesta en valor
	Divisiones Políticas y Administrativas del Territorio	2	El patrimonio territorial: la organización histórica del territorio
Trabajo Fin de Máster: Orientación Profesional.	<b>Prácticas Profesionales</b>		

	Prácticas Externas	10	Prácticas en empresas o instituciones/Taller práctico
<b>10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN</b>			
<b>CÓDIGO</b>	<b>ESTUDIO - CENTRO</b>		
4310950-39011116	Máster Universitario en Patrimonio Histórico y Territorial-Facultad de Filosofía y Letras		

**11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD**

<b>11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO</b>			
<b>NIF</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PRIMER APELLIDO</b>	<b>SEGUNDO APELLIDO</b>
20188614L	Jesús Ángel	Solórzano	Telechea
<b>DOMICILIO</b>	<b>CÓDIGO POSTAL</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>MUNICIPIO</b>
Casa del Estudiante. Torre C. Universidad de Cantabria. Pabellón de Gobierno. Avda. de los Castros s	39005	Cantabria	Santander
<b>EMAIL</b>	<b>MÓVIL</b>	<b>FAX</b>	<b>CARGO</b>
gradomaster@unican.es	942201056	942201060	Decano de la Facultad de Filosofía y Letras
<b>11.2 REPRESENTANTE LEGAL</b>			
<b>NIF</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PRIMER APELLIDO</b>	<b>SEGUNDO APELLIDO</b>
00134086L	José Carlos	Gómez	Sal
<b>DOMICILIO</b>	<b>CÓDIGO POSTAL</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>MUNICIPIO</b>
Casa del Estudiante. Torre C. Universidad de Cantabria. Pabellón de Gobierno. Avda. de los Castros s	39005	Cantabria	Santander
<b>EMAIL</b>	<b>MÓVIL</b>	<b>FAX</b>	<b>CARGO</b>
gradomaster@unican.es	942201056	942201060	Rector
<b>11.3 SOLICITANTE</b>			
El responsable del título no es el solicitante			
<b>NIF</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PRIMER APELLIDO</b>	<b>SEGUNDO APELLIDO</b>
13733467Y	Ernesto	Anabitarte	Cano
<b>DOMICILIO</b>	<b>CÓDIGO POSTAL</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>MUNICIPIO</b>
Casa del Estudiante. Torre C. Universidad de Cantabria. Pabellón de Gobierno. Avda. de los Castros s	39005	Cantabria	Santander
<b>EMAIL</b>	<b>MÓVIL</b>	<b>FAX</b>	<b>CARGO</b>
gradomaster@unican.es	942201056	942201060	Vicerrector de Ordenación Académica

## **Apartado 2: Anexo 1**

**Nombre :** Alegaciones y Punto 2 Justificación.pdf

**HASH SHA1 :** 72D32B1BE11858CD905D1F05E25DD3E6D203957D

**Código CSV :** 174667359475203929534720

**Ver Fichero:** Alegaciones y Punto 2 Justificación.pdf

#### **Apartado 4: Anexo 1**

**Nombre :** Apartado 4 1 Memoria Máster Patrimonio.pdf

**HASH SHA1 :** 0608BAAF02BF4323298E7FDB27A4F7A66AF4D9

**Código CSV :** 152579557938767719178784

**Ver Fichero:** Apartado 4 1 Memoria Máster Patrimonio.pdf

## **Apartado 5: Anexo 1**

**Nombre** :5. Estructura del plan.pdf

**HASH SHA1** :68827A6C750E2B98DCC466E8B57750FD0D5DDAB4

**Código CSV** :174598265490460769336633

Ver Fichero: 5. Estructura del plan.pdf

## **Apartado 6: Anexo 1**

**Nombre** :Punto 6.1 Personal academico disponible.pdf

**HASH SHA1** :9B322C6F16D9AACA6B9D7319A21EF12ADDBC0B20

**Código CSV** :174667418882112172313979

Ver Fichero: Punto 6.1 Personal academico disponible.pdf

## **Apartado 6: Anexo 2**

**Nombre :** Punto 6.2 Otros recursos humanos disponibles.pdf

**HASH SHA1 :** 70A32E9A20CF99F7EB32AA615B8BE967F567089F

**Código CSV :** 167796036661181751040443

**Ver Fichero:** Punto 6.2 Otros recursos humanos disponibles.pdf



## **Apartado 7: Anexo 1**

**Nombre** :Punto 7. Recursos materiales y servicios.pdf

**HASH SHA1** :678174946A99B4C4B3E4CF96FA9B6002E8D70A60

**Código CSV** :167820135995257535955226

Ver Fichero: Punto 7. Recursos materiales y servicios.pdf

## **Apartado 8: Anexo 1**

**Nombre :** Punto 8.1 Justificación de indicadores.pdf

**HASH SHA1 :** D68CA3E2F2F552E320BE2FE4E8587B9E0D70CA8A

**Código CSV :** 149974823978791149880086

**Ver Fichero:** Punto 8.1 Justificación de indicadores.pdf

## **Apartado 10: Anexo 1**

**Nombre :** Punto 10 Cronograma Implantación.pdf

**HASH SHA1 :** CBBC7E2A64CFE2F514EFABEDA39FCA4B5F20424D

**Código CSV :** 152522116594082471461578

**Ver Fichero:** Punto 10 Cronograma Implantación.pdf

